



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 41/2025

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MASCULINO DE PITCH & PUTT 2025

Green Paddock, 26 y 27 de abril de 2025

FECHAS:

26 y 27 de abril de 2025.

LUGAR:

Green Paddock

Ctra. de La Coruña, Km. 33, 28250 Torrelodones, Madrid

Teléfono: 918 59 51 07

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 26,4.

El número de participantes será de 72 jugadores. Si el número de inscritos excede del número de plazas disponibles se realizará un corte por estricto orden de hándicap.

El Comité de la Prueba reserva 5 invitaciones incluidas dentro del cupo de 72 jugadores.

FORMA DE JUEGO:

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones deberán realizarse a través del sistema on line en la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 14 de abril hasta las 10:00 horas del 21 de abril. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 22 de abril. **Límite de hándicap: 26,4.**

En el caso de que fuera necesario realizar corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de las inscripciones.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán de 40€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS:

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1º Clasificado Hándicap

ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se celebrará inmediatamente después de la finalización de la 2ª jornada.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

Con el fin de promover la participación de los jugadores de Pitch & Putt de Madrid en competiciones nacionales, se concederá una subvención para el Campeonato de España Masculino a los dos mejores clasificados scratch con licencia de Madrid en el Campeonato de Madrid tal y como se establece en la Circular 12/2025 Subvenciones a pruebas de Pitch & Putt 2025. La subvención será de 300€ y deberá justificarse como indique la Federación.

En Madrid, a 20 de marzo de 2025

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID MASCULINO DE PITCH & PUTT

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores masculinos que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la RFEG y que posean hándicap igual o inferior a 26.4.

El número de participantes será el que establezca el Comité de la Prueba según las circunstancias del club anfitrión. Si el número de participantes excede del número de plazas, se realizará un corte por estricto orden de hándicap teniendo en cuenta el hándicap que aparezca en la base de datos de la RFEG al cierre de la inscripción.

El Comité de la Prueba reserva 5 invitaciones incluidas dentro del cupo de 72 jugadores.

FORMA DE JUEGO.

La prueba se jugará Stroke Play Medal Play Scratch a 36 hoyos en dos días consecutivos.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán las barras verdes.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la misma alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de desempates scratch, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos.

Para el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato, y deberá efectuarse en la forma que establezca dicha circular.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid donará los siguientes trofeos:

- Campeón Scratch
- Subcampeón Scratch
- 1º Clasificado Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permiten caddies ni acompañantes.

La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo"





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por la Real Federación de Golf de Madrid. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento. Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

La Real Federación de Golf de Madrid.

